

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2003

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,

INDUSTRIAL BAQUERIZO C.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013 dictado por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumpla con el deber de informar a ustedes el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2003, dejando constancia de lo siguiente:

En el desempeño de mis funciones he cumplido con lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como también he recibido de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo del mismo.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la situación de la Empresa y han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

De ustedes muy atentamente,


C.P.A. Luis Cajas Pérez

COMISARIO

Reg. 1333

17 JUN 2004

